CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

**BELLIDO UGARTE GUIDO**

*"Todo por el pueblo"*

Moción de Orden del Día N°..8240

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2023 10:53:27-0500

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Llusco fue creado mediante Ley Electoral Municipal el 02 de enero de 1857 durante el gobierno del presidente Ramon Castilla Marquesado, es uno de los ocho distritos de la Provincia de Chumbivilcas; situado a una altitud de 3 496 m. s. n. m. En 1993, se tomó la decisión de cambiar la fecha de celebración del aniversario de creación política, mediante una resolución de alcaldía. A partir de ese momento, la fecha de festejo del aniversario del distrito se establece el 8 de octubre de cada año.

Que, el distrito de Llusco alberga una rica herencia arqueológica que incluye los restos de Qhawanmarka, Hilavi, Ayaaya Laqalaqa y Maeqawi. Estos restos son testimonio de una ocupación territorial significativa en este distrito. En el año 1586, el corregidor Acuña documentó que los habitantes de Llusco hablaban Aymara, lo que evidencia la conexión cultural de la región con las tradiciones andinas. La sucesión de diferentes culturas en Llusco complica la tarea de establecer una cronología precisa. Sin embargo, las evidencias arqueológicas, en particular las tumbas de Waninqaqa, ofrecen una visión del carácter histórico. Además, se encuentra respaldo en la participación de los llusqueños en el ejército Inca, donde se unieron para enfrentar a los Chankas en el sur y a otros grupos como los Quitos Cañaris y Chachapoyas en el norte del Tawantinsuyo.

Que, el distrito de Llusco se destaca por su enfoque en la sostenibilidad a través de proyectos que abarcan la agricultura andina, la ganadería y la forestación. Estos esfuerzos buscan reactivar la economía local y beneficiar a las seis comunidades dentro de su territorio.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Llusco, ubicado en la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, al conmemorar este 8 de octubre del dos mil veintitrés sus 166° aniversario de su creación política.

**SEGUNDO:** Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Llusco en la persona de su alcalde, Jaime Mantilla Chancuaña y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de octubre del 2023.

**GUIDO BELLIDO UGARTE**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**